



AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

=====

DECRETO N° 006461

CHILLAN VIEJO, 09- Noviembre- 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha de 09 de Noviembre del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo y permiso con goce de remuneraciones en las fechas que se señalan, la autorización dada por la Directora del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne y Dra. Michelle Bachelet Jeria, y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso administrativo y permiso con goce de remuneraciones a los Funcionarios que se indican:

* Sra. **CAROLINE SEPULVEDA NAVARRETE**, Encargada de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal, ½ día de permiso administrativo el día 07/12/2012 en jornada de la mañana.

* Sr. **CARLOS CARRION RIOS**, Médico del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, ½ día de permiso administrativo el día 13/11/2012 en jornada de la tarde.

* Srta. **MASSIEL VILLABLANCA MONROY**, Terapeuta Floral del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, 01 ½ días de permiso con goce de remuneraciones por la mañana del día 15 y día 16/11/2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/CSN/lec.

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Departamento salud



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL